

06 de febrero de 2020

Con fundamento en los artículos 189 y 190 fracción XII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el Lineamiento Quincuagésimo Séptimo de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA TODOS LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DE TELECOMUNICACIONES CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TELECOMUNICACIONES A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO X DE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

LUGAR Y HORA

De la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones a que se refiere el Capítulo X de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, que se celebra en el Edificio Sede del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, C.P. 03720, Demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México a las 11 horas del jueves 13 de febrero de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum. Lista de asistencia y presentación de los representantes de Concesionarios de Telecomunicaciones y Autorizados.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Exposición de los avances de los estudios en proceso.
 - Estudio en materia de ciberseguridad y privacidad de información.
Responsables: MAXCOM, MCM, IZZI, AXTEL, AVANTEL, MARCATEL y ALESTRA.
 - Estudio estadístico del número de terminales móviles y de llamadas de móviles y de casetas telefónicas públicas que operan dentro de una muestra de penales en el país.
Responsable: ANATEL.
5. Informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité durante el año 2019.
6. Presentación del programa de reuniones que se llevarán a cabo durante el presente año.
7. Asuntos Generales.

Atentamente

Mtra. Rebeca Escobar Briones
Presidenta del Comité Especializado.